

CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004

VERSIÓN: 07

FECHA: 14-Nov-2019

ACTA SUCINTA

SESIÓN PLENARIA ORDINARIA Periodo Constitucional 2016-2019

ACTA: 60

FECHA: 31 de julio de 2020

LUGAR: SESIÓN VIRTUAL NO PRESENCIAL

HORA DE INICIACIÓN: 9:08 a.m. HORA DE FINALIZACIÓN: 11:30 a.m.

PRESIDENTE: H.C. Carlos Fernando Galán Pachón

SECRETARIO: Ilba Yohanna Cárdenas Peña

ORDEN DEL DÍA

- 1. Registro electrónico de concejales y verificación del quórum
- 2. Lectura, discusión y aprobación del orden del día
- 3. Lectura, discusión y aprobación de proposiciones
- 4. Clausura de sesiones extraordinarias convocadas según los decretos no. 166 del 7 de julio de 2020 "por el cual se convoca a sesiones extraordinarias al Concejo de Bogotá, D.C." y el no. 167 del 9 de julio de 2020 "por el cual se corrigen unos yerros del decreto 166 de 2020"
 - a) Himno Nacional
 - b) Himno de Bogota
- 5. Comunicaciones y varios

Invitados: Guillermo Rivera Flórez, Veedor Distrital; Rosalba Jazmín Cabrales Romero; Personera Distrital (E); Maria Anayme Barón Durán, Contralora Distrital (E)

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

1. REGISTRO DE LOS HONORABLES CONCEJALES Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

Se registraron electrónicamente los honorables concejales: SAMIR JOSÉ ABISAMBRA VESGA, ÁLVARO ACEVEDO LEGUIZAMÓN, MARCO FIDEL ACOSTA RICO, HUMBERTO RAFAEL AMÍN MARTELO, ADRIANA CAROLINA ARBELÁEZ GIRALDO, ÁLVARO JOSÉ ARGOTE MUÑOZ, EDWARD ANÍBAL ARIAS RUBIO JUAN JAVIER BAENA MERLANO, DORA LUCÍA BASTIDAS UBATE, ANA TERESA BERNAL MONTAÑEZ, DIEGO ANDRÉS CANCINO MARTÍNEZ, CARLOS ALBERTO CARRILLO ARENAS, JORGE LUIS COLMENARES ESCOBAR, NELSON ENRIQUE CUBIDES SALAZAR, DIANA MARCELA DIAGO GUÁQUETA, GLORIA ELSY DÍAZ MARTÍNEZ, JULIÁN ESPINOSA ORTIZ, ANDRÉS EDUARDO FORERO MOLINA, CARLOS FERNANDO GALÁN PACHÓN, GERMÁN



PROCESOS GESTION NORMATIVA - CONTROL
POLITICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS
DISTRITALES

VERSIÓN: 07

FECHA: 14-Nov-2019

CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004

ACTA SUCINTA

AUGUSTO GARCÍA MAYA, MARISOL GÓMEZ GIRALDO, LUZ MARINA GORDILLO SALINAS, ROLANDO ALBERTO GONZÁLEZ GARCÍA, ARMANDO GUTIÉRREZ GONZÁLEZ, DIEGO GUILLERMO LASERNA ARIAS, LUIS CARLOS LEAL ANGARITA, PEDRO JULIÁN LÓPEZ SIERRA, MARÍA SUSANA MUHAMAD GONZÁLEZ, MARÍA CLARA NAME RAMÍREZ, CELIO NIEVES HERRERA, ANDRÉS DARÍO ONZAGA NIÑO, ANDREA PADILLA VILLARRAGA, FABIÁN ANDRÉS PUENTES SIERRA, ATI QUIGUA IZQUIERDO, MARTÍN RIVERA ALZATE, JULIÁN DAVID RODRÍGUEZ SASTOQUE, EMEL ROJAS CASTILLO, MARÍA FERNANDA ROJAS MANTILLA, HEIDY LORENA SÁNCHEZ BARRETO, MANUEL JOSÉ SARMIENTO ARGÜELLO, RUBÉN DARÍO TORRADO PACHECO, MARÍA VICTORIA VARGAS SILVA, YEFER YESID VEGA BOBADILLA.

La Secretaria, dejó constancia del registro por voz de cuarenta y tres (43) honorables concejales y que por lo tanto se conformó el quórum decisorio.

Por la Administración y los organismos de Control asisten los siguientes funcionarios: FABIO BENAVIDES ORTEGA, Asesor Despacho - Delegado para los sectores Gestión Pública, Gestión Jurídica y Gobierno, Personería de Bogotá; MIGUEL FERNANDO JIMÉNEZ OLMOS, asesor de la Veeduría de Bogotá, YOLANDA MANOSALVA CARO delegada de la Contraloría distrital

Durante el transcurso de la sesión se registró la concejala: SARA JIMENA CASTELLANOS RODRÍGUEZ, ÓSCAR JAIME RAMÍREZ VAHOS,

2. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

La Secretaria General, por solicitud del Presidente, procede a leer el orden del día establecido para la sesión, el cual es aprobado a las 9:33 a.m. con 41 votos (37 por chat y 4 por voz).

3. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE PROPOSICIONES

El Presidente somete a consideración una (1) proposición. La Secretaria da lectura al texto de la proposición.

Primera proposición: Tema: Proposición de moción de duelo por la muerte de Isauro Cabrera Vega. Lamenta el fallecimiento del Señor Isauro Cabrera Vega, Subsecretario de Planeación de la Inversión de la Secretaría Distrital de Planeación: un gran ser humano y extraordinario servidor público que dedicó su vida a trabajar por Bogotá.

Isauro Cabrera Vega, oriundo del municipio de Gigante, Huila, era economista de la Universidad de la Salle y especialista en gobierno municipal de la Pontificia Universidad Javeriana. Desde el inicio de su carrera profesional, Isauro se dedicó al estudio de la ciudad y al diseño de políticas públicas para promover el desarrollo de Bogotá. En su vida profesional, se desempeñó en cargos como Director de Presupuesto Distrital y Subdirector de Finanzas Distritales de la Secretaría de Hacienda, Subdirector de Presupuesto y Contabilidad, Director de Planeación y Director (e) del Instituto de Desarrollo Urbano-IDU y Secretario Distrital de Planeación (e).

Isauro será recordado como uno de los mejores funcionarios que ha tenido Bogotá y como un incansable servidor que lideró desde distintos frentes los proyectos de mayor trascendencia



CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004

VERSIÓN: 07

FECHA: 14-Nov-2019

ACTA SUCINTA

para la ciudad. Por ello, el Concejo de Bogotá, D.C. reconoce, enaltece y agradece su trabajo y esfuerzos por el desarrollo de la ciudad y el bienestar de todos sus ciudadanos y extiende a sus familiares y amigos sus más sentidas condolencias.

Expídase una copia de estilo de esta proposición con destino a la familia del Señor Isauro Cabrera Vega.

Autor: CARLOS FERNANDO GALÁN PACHÓN

La proposición es aprobada por 38 votos.

- 4. Clausura de sesiones extraordinarias convocadas según los decretos no. 166 del 7 de julio de 2020 "por el cual se convoca a sesiones extraordinarias al Concejo de Bogotá, D.C." y el no. 167 del 9 de julio de 2020 "por el cual se corrigen unos yerros del decreto 166 de 2020".
 - a) Himno Nacional
 - b) Himno de Bogotá, D.C.

El Presidente da por clausuradas las sesiones extraordinarias después de entonar los himnos correspondientes.

5. Comunicaciones y varios

El Presidente le otorga la palabra al concejal RUBÉN DARÍO TORRADO PACHECO

El Concejal RUBÉN DARÍO TORRADO PACHECO, expresa que había denunciado la compra de los ventiladores más costosos comprados por Bogotá, por medio de una presentación en Power Point, expone un comparativo de precio de ventiladores de otras ciudades del país frente a los comprados por Bogotá y los registros de pares por parte del secretario de salud de Bogotá.

La Concejal MARIA FERNANDA ROJAS MANTILLA, se refiere a dos temas, el primero es una denuncia del robo masivo de conos de tránsito que se usa en la separación de los bicicarriles, los cuales tienen un costo unitario de \$450.

El segundo tema hace referencia al video que publicó el concejal YEFER YESID VEGA BOBADILLA de una reunión de la UAESP, en la cual se filtró información relacionada con procesos jurídicos de la ciudad, lo cual le parece muy delicado.

El Concejal YEFER YESID VEGA BOBADILLA, en réplica a la concejala que lo precedió expresa que llevará esa información a los entes de control, así mismo genera varias dudas sobre la intención que tienen quienes grabaron esos videos sobre los procesos que corresponden a la responsabilidad de la UAESP relacionados con el relleno Doña Juana.

El Concejal ÁLVARO JOSÉ ARGOTE MUÑOZ, expresa sobre el tema de la UAESP que, en primer lugar, está la operación del servicio y que no va a colapsar; en segundo lugar llama la atención sobre la filtración del audio de la reunión. Le pide a la UAESP poner mucha atención al tratamiento de la información sobre esos procesos jurídicos. También llama la atención sobre



VERSIÓN: 07

FECHA: 14-Nov-2019

CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004

ACTA SUCINTA

la junta de voceros que se hará para mejorar el reglamento del Concejo en función de realizar control político.

El Concejal ÁLVARO ACEVEDO LEGUIZAMÓN, espera que todo lo que se dice en el Concejo sea orientado para el bien de la Administración, expone varios aspectos que desde el comienzo de la pandemia muchos concejales denunciaron y que podían tener consecuencias; hace la propuesta para que cuando llegue la vacuna para el covid 19 la Administración esté preparada para comprarla para todos los estratos.

El Concejal ANDRÉS EDUARDO FORERO MOLINA, se refiere a la problemática de los ventiladores por la emergencia del COVID-19. La alcaldesa de la ciudad ha faltado a la verdad cuando le dice a los medios de comunicación que los ventiladores ya llegaron y no es así. Lamentablemente la Alcaldesa desaprovechó la cuarentena para mejorar las condiciones de la red hospitalaria de la ciudad.

El Concejal MANUEL JOSÉ SARMIENTO ARGUELLO: Se refiere a dos temas. El primero tiene que ver con una publicación que hace Planeación Distrital de un Proyecto Decreto para derogar dos decretos del ex alcalde Peñalosa del Proyecto de Renovación Urbana entre parques; el segundo tema se refiere a Doña Juana en relación a la grabación antes mencionada de la UAESP. Le solicita al concejal Yefer Vega que le cuente al concejo quien le entregó la grabación, para investigar que intenciones hay con la grabación y filtración de esa información.

El Concejal YEFER YESID VEGA BOBADILLA, en réplica al concejal Sarmiento expresa que en varias ocasiones también se denunció en la Administración de Peñalosa estos mismos inconvenientes, dice que su intención es la prestación de los bienes servicios a los ciudadanos y solicita a la Secretaría Jurídica que intervenga respecto de esta denuncia.

La Concejal DORA LUCIA BASTIDAS, se refiere a la problemática de los ventiladores por la emergencia del COVID-19, a la vacuna para los ciudadanos, a la UAESP y a la palabra altisonante expresada por la senadora Angélica acude a la sensatez y a la unidad.

El Concejal CELIO NIEVES HERRERA se refiere a varios temas. El primero. Se alegra por las comunidades del barrio Patria en defensa de su territorio para que no se construyera la alameda entre parques; reconoce al concejal RUBEN DARIO TORRADO PACHECO su rigurosidad frente a sus denuncias por los ventiladores; expresa que las EPS reciben los recursos del Gobierno Nacional y su trabajo no es el mejor ni siquiera en la toma y manejo de muestras de covid 19. Donde está la Superintendencia Nacional de Salud para que controle, vigile y sancione a las EPS.

Acompaño la decisión de la UAESP. Los problemas ambientales y de salud para las comunidades aledañas al relleno son muchos los que se han generado a lo largo del botadero, y aplaude que se conozca lo que haya que conocer frente a los litigios por la operación del relleno.

El Concejal RUBEN DARIO TORRADO PACHECO, en réplica al concejal anterior, aclara que la comparación que él hizo muchos dijeron que era noticia falsa y solicita que los órganos control hagan control.



CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004

VERSIÓN: 07

FECHA: 14-Nov-2019

ACTA SUCINTA

El Concejal MARCO FIDEL ACOSTA RICO, considera que se debe hacer un cambio progresivo en el manejo de basuras de la ciudad, pone como ejemplo a Holanda donde se puso la política pública del reciclaje y reutilización de residuos para entender que esta es una responsabilidad de todos por lo que representa para el ambiente y la salubridad de la comunidades de la ciudad.

Coincide con el concejal Argote en la defensa y garantía de los intereses de la ciudadanía, y quienes terminan pagando los sobrecostos de tantos errores, es la ciudadanía, y le hace un llamado a la UAESP con el debido proceso que se debe dar las demandas que se han instaurado.

La concejala ADRIANA CAROLINA ARBELÁEZ GIRALDO, expresa que desde el Plan de Desarrollo se pidió que se destinara unos recursos para la vacuna; se refiere a una denuncia realizada por los beneficiarios repetidos de los subsidios de la Secretaria de Hábitat y solicita a los organismos de control por una resolución aclaratoria que tiene una fecha de dos días antes de la denuncia, expresa que radicará un derecho de petición de aclaración.

Pide a los órganos de control que investigue la trazabilidad de las denuncias que ha hecho, porque la Secretaría de Hábitat tiene problemas en el manejo de la información.

La concejala MARÍA SUSANA MUHAMAD GONZÁLEZ, se refiere a tres temas. El primero es el manejo de la pandemia en Bogotá en relación a la capacidad hospitalaria; el segundo, la tasa de crecimiento de los casos de COVID no determina el pico de la pandemia del que habla la alcaldesa; el tercero, apoya que haya una operación pública en el relleno Doña Juana. No está de acuerdo en la forma como se está operando el relleno. Bogotá tiene que conocer cómo se está operando el relleno.

El Concejal HUMBERTO RAFAEL AMIN MARTELO, como miembro de la comisión frente al tema del relleno Doña Juana considera que lo preocupante es la prestación del servicio a los ciudadanos. Es cierto que hay una mala operación por parte del operador público, y con las grabaciones filtradas no hay nada extraordinario pero hay que tomar las decisiones que mejor le convengan a la ciudad.

Así mismo se refiere al tema de los ventiladores. Le sorprende las declaraciones que la alcaldesa de Bogotá acaba de pronunciar en el portal de suba donde manifiesta que Bogotá no tiene problema con los ventiladores y que los ventiladores que hay son los que compró Bogotá y que todo está bien.

El Concejal CARLOS ALBERTO CARRILLO ARENAS, se refiere a dos temas. El primero, acerca del papel de la Administración en el manejo de la crisis con relación a las EPS y la ocupación de las UCI; el segundo. Resalta la Alameda entre parques, por cuanto a la organización de los vecinos del sector que detuvieron la construcción de este proyecto.

El Concejal MARTIN RIVERA ALZATE se refiere a la palabra altisonante expresada por una senadora de la cual no comparte.

La concejala MARÍA VICTORIA VARGAS SILVA, se refiere a cuatro temas. El primero, celebra que se revoque el Decreto Alameda entre parques; el segundo, con relación a la compra de



CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004

VERSIÓN: 07

FECHA: 14-Nov-2019

ACTA SUCINTA

ventiladores por la emergencia, le parece importante que se conozca este tipo de irregularidades; el tercero, con relación a la grabación del relleno Doña Juana, pues hacer grabaciones es un delito, justo cuando esa audiencia se desarrolla el día de hoy; el cuarto, que proyectos de acuerdo y qué debate de control político se van a realizar en el mes de agosto.

El Presidente, expresa que los voceros de las bancadas deben trasmitir la información que se da la interior de la junta de voceros, aun no tiene definido fechas.

El Concejal HUMBERTO RAFAEL AMIN MARTELO, informa que se aplaza la audiencia para el relleno Doña Juana por las denuncias realizadas.

La concejala MARÍA FERNANDA ROJAS MANTILA, considera de carácter grave la situación del relleno Doña Juana.

El Conceial CARLOS FERNANDO GALÁN PACHÓN, se refiere a la crisis de la pandemia, lo cual le genera varias dudas por la compra de ventiladores; está de acuerdo con los concejales que denunciaron los problemas de las EPS, considera que la secretaria de salud es un ente de inspección, vigilancia y control frente a este aspecto, luego la alcaldía no puede lavarse las manos diciendo que las EPS no están cumpliendo; y por último entiende la frustración de la senadora Angélica Lozano, por lo que le sucedió en esa desafortunada expresión.

La concejala ANA TERESA BERNAL MONTAÑEZ, considera que en muchas ocasiones se han referido a la crisis de la pandemia, insiste en que no hay prevención ni hay cuarentena, por lo cual la curva de infección sigue creciendo.

El Presidente da por finalizado el debate de hoy y solicita pasar al siguiente punto del orden del día.

La Secretaria informa que están en el punto quinto de comunicaciones y varios, donde destaca los oficios de las delegaciones de organismos de control que participaron hoy. Así mismo, deja constancia que el orden del día está conforme al artículo 46 del Reglamento Interno de la Corporación en relación a comunicaciones y varios.

El Presidente levanta la sesión.

La Secretaria informa que siendo las 11:30 p.m. del día 31 de julio de 2020 se da por finalizada la sesión Plenaria no presencial.

Presidente

ILBA YOHANNA CÁRDENAS PEÑA Secretaria General de Organismo de Control

Elaboró: Johanna M. Cuéllar Báez, Profesional Universitario 219-02 Мискрания

Revisó: José Del Carmen Montaña Torres Asesor 105 – 02